



**SEDES CENTRALES  
AUTONOMICAS  
C. ANDALUCIA**

Pol. Ind. Store  
C/B N.º 23  
Tel. (95) 435 33 05  
Fax (95) 435 20 00  
41008 SEVILLA  
Av. Jéee Mª Gironella, 2  
Tel. (95) 282 72 27  
Fax (95) 277 82 82

**COSTA DEL SOL  
29600 MARBELLA  
C. ARAGÓN**

Maria Moliner, 20  
Tel. (976) 27 03 00  
Fax (976) 27 08 24  
50007 ZARAGOZA

**C. ASTURIAS**

Pol. de Granda, 33  
(Pola de Siero)  
Tel. (98) 579 48 05  
Fax (98) 579 34 62

**33199 OVIEDO  
C. BALEARES**

Polyra, 3 - 5  
Pol. Ind. Can Valero  
Tel. (971) 75 00 40/15 71  
Fax (971) 75 72 08

**PALMA DE MALLORCA  
C. CANARIAS**

Aguadulce, 17 y 19  
Tel. (928) 29 33 12  
Fax (928) 23 15 47  
LAB PAL. DE GRAN CANARIA  
Camino de la Villa S/N  
Nava Ind. Parc. 2  
Tel. (922) 25 04 02  
Fax (922) 25 46 48

**TENERIFE  
C. CANTABRIA**

Pol. Ind. Nueva Montaña, Parcela 4  
Tel. (942) 34 40 44/43 22  
Fax (942) 34 45 53  
39011 SANTANDER

**C. CASTILLA - LEON**

Daniel del Olmo, 28 Bajo  
Tel. (983) 47 59 12  
Fax (983) 27 21 87  
47008 VALLADOLID

**C. CASTILLA - LA MANCHA**

Ctra. de Camión, 102  
Tel. (926) 22 41 04/21  
Fax (926) 25 18 81  
130004 CIUDAD REAL

**C. CATALUNA**

Avda. Gran Via, 175 - 177  
Polígono Gran Via Sur  
Tel. (93) 402 97 00  
Yelrex 54961  
Fax (93) 402 98 11

**08908 HOSPITALET DE LLOBREGAT  
BARCELONA**

**C. EXTREMADURA**

Pol. de las Capellanías, Parc. 244  
Tel. (927) 23 01 57  
Fax (927) 23 07 65  
10000 CACERES

**C. GALICIA**

C./ Ctra. Baños de Arreijo, 12  
Polígono de la Grola  
Tel. (981) 10 13 01/12 96  
Fax (981) 29 10 58  
15003 LA CORUÑA

**C. LA RIOJA**

Av. de Portugal, 2  
Tel. (941) 20 15 40/19 75  
Fax (941) 20 15 41  
28001 LOGROÑO

**C. MADRID**

Pajaritos, 24  
Tel. (91) 589 85 00/81 00  
Fax (91) 589 84 38  
28007 MADRID

**C. MURCIA**

Ctra. Puente Tocino, Km 1,5  
Tel. (966) 24 57 50  
Fax (966) 23 22 93  
30008 MURCIA

**C. NAVARRA**

Av. La Industria, 1 y 2  
Pol. Ind. de Barañain  
Tel. (948) 18 12 79  
Fax (948) 18 12 59  
31010 BARAÑAIN - PAMPLONA

**C. PAIS VASCO**

C./ Urbarte, 8 - 6ª Planta  
Tel. (94) 424 02 94  
Fax (94) 424 92 34  
48001 BILBAO

**C. VALENCIA**

Quart del Poblet  
C./ Dr Fleming, 3  
Tel. (96) 152 22 24  
Fax (96) 153 30 44  
46100 VALENCIA

**CENTRO NACIONAL  
DE FORMACION**

C./ Pajaritos, 22  
Tel. (91) 589 85 00/81 00  
Fax (91) 589 82 54  
28007 MADRID

Madrid, 2 de julio de 2001

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente pasamos a comunicarles que, en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., celebrada en el día de hoy, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- La aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000. En cuanto a la distribución de resultados, sobre un resultado de 7.655,2 millones de pesetas se acordó destinar 2.280 millones de pesetas a dividendo, y el resto a reservas voluntarias. Se recordó a los Sres. accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el 22 de noviembre de 2000, acordó el reparto, a cuenta de los resultados del ejercicio de 2000, de la suma de 1.139 millones de pesetas, y que fue abonado a los Sres. Accionistas el pasado mes de enero. Por acuerdo de la Junta, el resto de las cantidades a percibir por los señores Accionistas les será abonada a partir del día 10 de julio de 2001.
- La aprobación del balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2000 y de la fusión por absorción entre las mercantiles "Prosegur Compañía de Seguridad, S.A." como absorbente y "Prosegur Málaga, S.L. (Sociedad Unipersonal)" como sociedad absorbida. La fusión se produce en los términos previstos en el Proyecto de Fusión aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el pasado 28 de marzo de 2001, y que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 24 de marzo del año en curso.
- La autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y requisitos legalmente establecidos al efecto.



- d) La reelección de "Price Waterhouse Cooper's Auditores, S.L. como firma auditora de las cuentas de la Sociedad y de las del consolidado, para el ejercicio 2001.
- e) Por último, y a efectos de lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores introducida por la Ley 55/1999, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social les comunicamos la aprobación por la Junta de un plan de retribución en acciones a determinados directivos del Grupo (el "Plan 2001") cuyas principales características, según han sido establecidas por el Consejo de Administración de la Compañía y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en uso de las delegaciones realizadas por la Junta, son las siguientes:

- Planteamiento general: el Plan 2001 consiste en la promesa de entrega de acciones de "Prosegur Compañía de Seguridad, S.A." sin contraprestación alguna a determinados Directivos del Grupo condicionado a la permanencia de los Directivos en la plantilla de la Compañía o de alguna de las sociedades del Grupo durante un plazo de tres años a contar desde la fecha de la Junta General celebrada en el día de hoy.

- Directivos beneficiarios del Plan 2001: según acuerdo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de fecha 28 de marzo de 2001, los Directivos beneficiarios son los siguientes:

- D. Alberto Muguiro Eulate
- D. Angel Vizcaino Ocariz
- D. Nicolás Carrasco Hernández
- D. Enrique Parra Baño.
- D. Ignacio Raventós Sáez
- D. Juan Andrés García Agustín
- D. Jesús Félix González Martínez
- D. Manuel Melo Aguilera
- D. Ramiro Val Magallón
- D. Juan Mata Montejo
- D. Carlos Perea Alonso



- D. Julio de la Sen Sanz
  - D. Jaime Pla Valverde.
  - D. Ramón Fernández-Vegué Suarez
  - D. Jorge Couto Leitao
  - D. Michele Blasco
  - D. Ignacio José Ruiz de León Loriga.
- Número de acciones incluidas en el Plan 2001: El número de acciones incluidas en el Plan 2001 es de 38.462 acciones representativas del 0,06440 % del capital social actual de "Prosegur Compañía de Seguridad, S.A." sin perjuicio de que en el supuesto de que tuviera lugar algún acontecimiento que produzca un efecto dilución de las acciones (fusión, ampliación de capital, etc) se aumentará el número de acciones a conceder para compensar dicho efecto, por lo que, en todo caso, según los términos aprobados por la Junta General de la Compañía, el número de acciones incluidas en el Plan 2001 será siempre como máximo del 0,065% del capital social de la Compañía en cada momento.

Igualmente les informamos que tras la celebración de la Junta General tuvo lugar sesión del Consejo de Administración de la Compañía en donde se informó a los Sres. Consejeros sobre la marcha de la Sociedad y de sus filiales a fecha de 31 de mayo de 2001.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos, en Madrid, a dos de julio de dos mil uno.

Juan Andrés García Agustín  
Adjunto a la Presidencia